



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DEL CPACA., SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

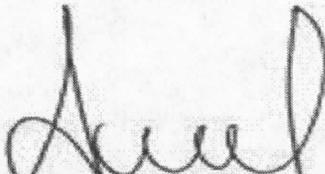
Demandados **MARÍA CLARA RAMÍREZ GÓMEZ, NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD REALIZADO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO. RESOLUCIÓN 604 DEL 3 DE MAYO DE 2021.**

FECHA DEL AVISO: 07 DE JULIO DE 2021

Despacho Judicial de origen providencia	Naturaleza del proceso	Fecha de la
TRIB. ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA.	ACCIÓN ELECTORAL	28-06-2021

Demandante	Demandado	Rad. del proceso
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	NOMBRAMIENTO DE MARÍA CLARA RAMÍREZ GÓMEZ EN PROVISIONALIDAD, PARA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2050, GRADO 14, NÍVEL PROFESIONAL, ADSCRITA A LA DEFENSORÍA REGIONAL DE ANTIOQUIA.	05001233300 0202101051- 00 MAG. J.J.A.

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO POR EL DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL LITERAL C) DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.